

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

**INFORME 012/CSNP/SO/15-04-2026**

**RELATIVO AL SEGUIMIENTO A LAS CAPACITACIONES QUE SE IMPLEMENTAN  
EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y DEL PUEBLO AFROMEXICANO.**

Con fundamento en el artículo 40, fracción IX y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, así como en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, se informa a las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales sobre el seguimiento a las acciones de capacitación en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, en los términos siguientes:

En atención a la solicitud formulada mediante oficio número 080, de fecha 9 de febrero del presente año, suscrito por la Lic. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante el cual solicitó la realización de una capacitación en materia de derechos político-electorales del pueblo afromexicano y funciones del IEPC Guerrero en el municipio de Marquelia, Guerrero, se programó dicha actividad para el 18 de marzo del año en curso.

Derivado de lo anterior, y en atención a la comunicación sostenida con la citada representación, se informó la imposibilidad de llevar a cabo la actividad en la fecha inicialmente prevista.

Al respecto, mediante oficio número 085, la Representante del pueblo afromexicano informó como sede el auditorio del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios número 176 (CBTIS 176), ubicado en el municipio de Marquelia, Guerrero, así como el 22 de abril del presente año, como nueva fecha para su realización.

En atención a ello, mediante oficio número 0303, este Instituto solicitó el uso del auditorio de la institución referida. Asimismo, se estableció comunicación con el Director del plantel, Mtro. Freddy Peralta Carmona, quien informó, mediante mensaje de WhatsApp, que se reincorporaría a sus actividades el día 13 de abril del presente año.

En el desarrollo de esta actividad participarán:

- Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales.
- Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales.
- Kirios Shadday Jiménez Esparza, Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales.
- Personal de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

Las acciones realizadas forman parte de las actividades institucionales orientadas a promover el conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, así como a fortalecer la participación ciudadana y el reconocimiento de su identidad y representación ante el IEPC Guerrero.

Se rinde el presente informe, para su conocimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; abril 15 de 2026.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA**

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE**